Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes de declaración de caducidad y baja de la inscripción en el padrón municipal de habitantes de Corral de Almaguer, dictadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el punto 8 de la resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

La presente publicación determina la fecha efectiva de la baja en el padrón de habitantes.

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	DIRECCIÓN	D.NI./N.I.E
ABDERRAHIM	HARASSI		PRADO, 12	X8155876F
HICHAM	MSIMER		NTRA SRA DE GRACIA,13	X6157324V
NABIL	ELORFI		NTRA SRA DE GRACIA, 13	X7705027G
MOHAMED	SOKRAT		HONDA, 39, 1º-A	X8304019F
RACHID	EL FAKARI		HONDA, 39, 1º-A	X8304171K
ZAKARIA	NAIM		SAN JOSE, 1, 1º-C	X5417905W
LAMIAA	CHOUKI		MAESTRE DIEGO MUÑIZ, 22	X8230551R
KETEVAN	DEMURADZE		MAESTRO GRANADOS, 12	X05AA16198
RADOUANE	ECHABAB		L. DIAZ CORDOVES, 93, 1º	X5014100P
EL MUSTAPHA	BOUCETTA		REAL, 188	X6213032L
JAAIDANE	NOURA		ALMAGUER, 15	X8374454Q
NOHAILA	TALIB		AGUA, 23	
MOHAMED	TORISS		PEDRO CAMPO, 19, 1º-A	X820305H
HAMID	LEHMAMI		PEDRO CAMPO, 19, 1º-A	X8210291G
ABDERRAZAK	NAJIH		PEDRO CAMPO, 19, 1º-A	X8210277J
ABDLAZIZ	OUABIR		PEDRO CAMPO, 19, 1º-A	X8159924F
MOHAMED	KOMAR		AMARGURA, 58	X8082698S
RACHID	SAIYD		AMARGURA, 58	X8319094V
KHALIFA	KOUMAR		AMARGURA, 58	X7895929Y
NOUREDDINE	RAJI		VIRGEN DE LA MUELA, 26	X7705003A
JAOUAD	ZEROUAL		MONTEALEGRE, 5	X7968465T
HASSANE	CHAFIK		GUINDALES, 2, 3º-IZ	X5013931T
FATIMA	MOUKHLIS		CLLON CONCEPCIÓN, 2	R789711
SAMAHE	MEZIANE		CLLON CONCEPCIÓN, 2	X7866014Z
MERYAM	MOUYANE		MONTEALEGRE, 11	X7030797L
HASSAN	MEZIANE		CLLON CONCEPCIÓN, 2	X4999410S
HAKIM	ENROURY		ALMAGUER, 15	X8266168Z
FATIMA	MOUYANE		MONTEALEGRE, 5	X8050891V
DANIEL	CARTAXO	VOITEKO	SANCHO PANZA, 10	

De conformidad con lo establecido por el artículo 52 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, estas resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la presente publicación.

Con carácter previo y potestativo se podrá formular recurso de reposición ante la Alcaldesa-Presidenta, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación (artículo 116 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre). De haberse interpuesto recurso de reposición, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición. De no existir resolución expresa, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquél en que el recurso de reposición debe entenderse desestimado (artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Corral de Almaguer 15 de julio de 2009.–La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-8189